

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Registro de prestadores acreditados

Última actualización: 06 diciembre, 2019

Descripción

Permite consultar los prestadores institucionales de salud, como clínicas, hospitales, centros médicos y laboratorios, que han acreditado su establecimiento mediante el cumplimiento de los estándares mínimos fijados por el Ministerio de Salud.

El servicio está disponible durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas de la Superintendencia de Salud**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione el prestador de su interés.
3. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente la información solicitada.

En oficina:

1. Diríjase a la oficina de atención de público de la Superintendencia de Salud, ubicada en avenida [Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 2, local 12, Santiago](#). Horario de atención: lunes a jueves de 8:30 a 16:00 horas. Viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
2. También puede acudir a una de las [agencias regionales](#).
3. Explique el motivo de su visita: consultar en el registro de prestadores acreditados.
4. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente la información solicitada.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/3553-registro-de-prestadores-acreditados>